

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE HISTORIA

HISPANIA

REVISTA ESPAÑOLA DE HISTORIA

DEPARTAMENTO DE MEDIEVAL,
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Madrid, Vol. LX/1, 2000
Enero-Abril

204

GALERÍAS DE «MUJERES ILUSTRES» O EL SINUOSO CAMINO DE LA EXCEPCIÓN A LA NORMA COTIDIANA (SS. XV-XVIII).

por

MÓNICA BOLUFER PERUGA
Universitat de València

RESUMEN: *Entre los siglos XV y XVIII, los «catálogos de mujeres ilustres» constituyeron un género ampliamente cultivado en toda Europa. De origen humanístico y cortesano, estaban ligados al discurso de defensa de la «excelencia» femenina y vehiculaban valores propios de una sociedad articulada sobre el principio del privilegio y de una ética aristocrática, a la vez que transmitían imágenes femeninas ambivalentes, inquietantes y poderosas. Su pervivencia y éxito en el siglo XVIII, en el que conquistaron nuevos medios, como la prensa periódica, y gozaron de cierta popularidad, plantea interrogantes sobre los significados múltiples que para los hombres y mujeres de la época pudieron tener estos modelos disonantes con respecto a los valores ilustrados y las nuevas formas de entender la diferencia de los sexos. El análisis de los usos y formas diversas que este género revistió en la España del siglo XVIII ilustra, pues, sobre las transformaciones en los modelos de feminidad al tiempo que sobre las apropiaciones de las imágenes culturales en un tiempo de cambios.*

PALABRAS CLAVE: Mujeres. Cultura. Ilustración. Educación. Erudición.

ABSTRACT: *Between the fifteenth and the eighteenth centuries, collections of «illustrious women» were a very widely spread genre all over Europe. Humanistic and courtly in their origins, they were linked to the discourse of women's «excellence» and they transmitted the values of privilege and aristocratic ethics. At the same time, they showed ambivalent, disturbing and powerful images of «women on top». The fact that its popularity seems to have increased during the eighteenth century and that they took more widespread forms such as articles in the periodicals raises interesting questions about the meanings those images, opposed in many ways to Enlightenment values and attitudes, could have for eighteenth-century men and women. Therefore, an analysis of the different forms and uses of the genre in eighteenth century Spain*

illustrates the transformations in models of femininity and constitutes an example of cultural appropriation and reshaping of traditional images in a period of change.

KEY WORDS: Women. Culture. Enlightenment. Education. Erudition.

En 1794 vio la luz en España, en una bella edición en 4 volúmenes, una obra francesa publicada casi 150 años antes, la *Galería de mujeres fuertes* del jesuita francés Pierre Le Moyne. Primorosamente encuadernada e ilustrada con grabados, la versión castellana iba dedicada a la condesa-duquesa de Benavente. Su ilustre destinataria, al leer la obra, encontraría en ella un conjunto de semblanzas de mujeres ilustres de la Antigüedad clásica, bíblica y cristiana. Cada uno de los personajes aparecía representado en un grabado que contrastaba poderosamente con las amables figuras femeninas características de la iconografía contemporánea, en especial de las convenciones de la pintura rococó. Al contrario, miraban al espectador en actitud orgullosa y desafiante, enarbolando en muchas ocasiones armas representativas de su acción heroica, como Débora, provista de casco, espada y escudo, o Juana de Arco, vestida de guerrero al uso del siglo XVIII¹. La prosa barroca de Le Moyne, traducida por Miguel Pombo y Robledo, se correspondía con esas poderosas imágenes, contrastando a su vez con el contenido y estilo de la escritura neoclásica o prerromántica al uso, en vigorosos retratos literarios como los de Débora y Zenobia:

«Pero ya viene Debora armada y preparada para el combate. Su brazo levantado manifiesta la impaciencia de su zelo, y ya se dexa ver su corazon todo fuego en sus ojos y en su semblante».

«la que veis que caza tan bravamente y con tanto valor, es la famosa Zenobia, Reyna de los Palmiros, que cazó últimamente a las aguilas Romanas; y con la derrota de un exercito imperial, se aseguró la conquista del Egipto. Una caza tan gloriosa y de tan gran trabajo merecia bien que la diversion y el reposo la siguiesen: mas esta generosa muger no ha querido tomar este descanso en su gabinete y á la sombra del dosel, como hacen otras, sino que este mismo descanso es activo y heroyco, y sus diversiones son los combates peligrosos, y los ensayos de las victorias»².

Nada más discordante con el modelo de feminidad doméstica que iba tomando cuerpo en el siglo XVIII que estas altivas semblanzas de «mujeres fuertes». Investidas con los atributos del coraje, valentía, prudencia política y sagacidad militar, se oponían diametralmente a la concepción de la diferencia com-

¹ Un interesante análisis de la iconografía de la «mujer fuerte» en la pintura y el grabado francés del siglo XVII, en MACLEAN, Ian, *Woman triumphant. Feminism in French Literature, 1610-1652*. Oxford, Clarendon Press, 1977, cap. VII. Utiliza como ejemplos las ilustraciones de François Chaveau para la edición original de *La Galerie des femmes fortes* (París, 1647).

² LE MOYNE, Pierre, *Galería de mugeres fuertes*. Madrid, Benito Cano, 1794, t. I, p. 31 y II, p. 168.

plementaria de los sexos que reservaba a los hombres la fuerza y la plena razón y atribuía a las mujeres una mayor debilidad y sensibilidad. ¿Qué hubiese pensado, por ejemplo, del retrato de la reina Zenobia, intrépida amazona, cazadora y guerrera, Leandro Moratín, quien en las observaciones sobre su viaje a Inglaterra reprobaba con estas palabras a las mujeres que abandonaban la delicadeza y decoro propios de su sexo para adoptar actitudes masculinas?:

«una mujer sobre un caballo no parece bien: cuando su sexo se nos presenta robusto, rígido y feroz, como en este caso, desaparecen la delicadeza y la timidez, que son los signos que le caracterizan. La mujer que gusta de domar caballos, despídase de enamorar corazones: toda acción de fuerza es extraña en ellas, y en tanto son amables, en cuanto nos parecen débiles (...). Sean ellas hermosas, sensibles, tímidas y delicadas; éstas son las armas que la naturaleza les concedió; nosotros, endurecidos en las fatigas, vencedores de las fieras y los elementos, cedamos sólo a unos ojos y a una boca que sonrío suavemente, a cuya violencia deliciosa no hay corazón que no se rinda. Tal es su destino, tal es el nuestro»³.

Así, frente a la marea de la renovación ilustrada en los modelos de feminidad, las imágenes heroicas, míticas y poderosas enraizadas en la tradición renacentista y barroca de la «excelencia» femenina aparecen como una roca inmóvil. Resistentes al tiempo y al oleaje cultural, los catálogos de «mujeres ilustres» parecen desafiar con sus colecciones de damas célebres en letras, en gobierno y en armas tanto la hagiografía tradicional de santas y mártires como otra «hagiografía», ésta laica e ilustrada, de madres y esposas modélicas. Con la perduración en el siglo XVIII de los moldes literarios en los que se encarnaba, la figura de la «mujer fuerte» no sólo pervivió, sino que conquistó espacios nuevos, como el de la prensa periódica, ampliando el horizonte de su público. ¿Constituye su fortuna en la época de la Ilustración una simple inercia intelectual, un anacronismo incómodo para el historiador que busca la homogeneidad de las representaciones culturales y trata de documentar su evolución en un solo sentido? ¿O bien encubre esa aparente continuidad formal profundas transformaciones, por las cuales el significado de estas imágenes arcaicas se adaptó a los cambios culturales y sociales?. Las páginas que siguen tratan de dar respuestas a este interrogante.

LAS VICISITUDES DE UNA TRADICIÓN SECULAR.

La recopilación de vidas de «mujeres ilustres» es un género de antiguos blasones que, con orígenes en la Antigüedad clásica, floreció de forma particular en los siglos XVI-XVIII (Bucci, 1983; Pomata, 1990). Formalmente, solía consistir

³ FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro, *Apuntaciones sueltas de Inglaterra*. Madrid, Bruguera, 1984, pp. 56-57. Sobre los modelos de feminidad ilustrada, véase BOLUFER, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1998.

en una monografía o tratado constituido por breves reseñas biográficas de personajes femeninos históricos, bíblicos o míticos, clasificados en unas categorías ya establecidas: mujeres sabias, mujeres heroicas en castidad, en hechos de armas, en «prudencia política» o en el mantenimiento del secreto. Los retratos podían también formar parte de una obra más amplia, pero tanto en uno como en otro caso se inscribían en el contexto de la llamada «querrela de las mujeres», es decir, el debate, altamente formalizado, que entre los siglos XV-XVIII enfrentó a defensores y detractores de las mujeres en centenares de obras publicadas en las distintas lenguas europeas. En el transcurso de esa polémica, todos los antagonistas usaron a su modo del recurso a la Historia. Los autores misóginos desgranaban en favor de sus argumentos listas infamantes de mujeres a las que decían culpables de graves perjuicios a la humanidad (encabezadas por Eva y, en el caso español, la Cava), a la vez que minimizaban los méritos de las «mujeres ilustres» señalando que éstos no invalidaban la inferioridad de su sexo⁴. Pero fueron sobre todo los defensores de las mujeres, que, a diferencia de sus detractores, no contaban apenas con autoridades intelectuales en las que apoyarse entre los Padres de la Iglesia o los filósofos antiguos, quienes recurrieron al pasado, histórico o mítico, para probar las cualidades de las que decían capaces a las mujeres. Aquéllas, precisamente, que el discurso misógino les negaba: sabiduría, castidad, prudencia política, valor guerrero o constancia en el mantenimiento del secreto. La obra de Plutarco *Mulierum virtutes*, con la que el historiador griego defendió ante Tucídides la conveniencia de honrar públicamente la virtud en ambos sexos, constituyó el primer ejemplo del género⁵. Junto con la célebre *De mulieribus claris* de Boccaccio, traducida al castellano en 1494 y punto de partida de una tradición de biografía laica femenina equivalente a la literatura renacentista de los «hombres ilustres», fue una inagotable fuente de ejemplos para los catálogos medievales y modernos, que tendían a imitarse unos a otros y a repetir de forma estereotipada los mismos retratos. Aun cuando las tendencias racionalistas restaran importancia a los argumentos de autoridad y pretendieran demostrar la igualdad entre los sexos con criterios de evidencia filosófica, como hizo en Francia el cartesiano Poulain de la Barre

⁴ Un ejemplo tardío de debate sobre el valor de la excepción femenina es la polémica, estudiada por Geneviève Fraisse, sobre el proyecto de ley de un revolucionario francés, Sylvain Maréchal, que a principios del XIX pretendía negar a las mujeres el acceso a la lectura y la escritura. Fraisse resume así las posturas ante la excepción: su negación, su utilización con carácter de prueba y su aceptación subrayando el carácter extraordinario no extrapolable a las discusiones sobre capacidades generales. El propio Maréchal, cuya propuesta de ley descansaba en criterios de conveniencia social más que en la negación de aptitudes, utiliza el argumento histórico para mostrar la incompatibilidad entre saber y virtud en las mujeres, lanzando la acusación de inmoralidad contra algunos de los personajes clásicos en las obras de apología. FRAISSE, Geneviève, *Musa de la razón. La democracia excluyente y la igualdad de lo sexos*. Madrid, Cátedra, 1991, pp. 35 y 60-66.

⁵ POMATA, Gianna, «Storia particolare e storia generale. In margine ad alcuni manuali di storia delle donne», *Quaderni Storici*, 74 (1990), pp. 341-385 (cita, p. 346). Parte de esta obra de Plutarco se tradujo al castellano a finales del XVIII en el *Correo de los Ciegos*; *vid. infra*.

(*De l'égalité des deux sexes*, 1687) o en nuestro país el P. Feijoo («Defensa de las mujeres», disc. XVI del t. I del *Teatro crítico*, 1726), los hechos heroicos de las mujeres del pasado siguieron formando parte del bagaje dialéctico en las posteriores manifestaciones del debate sobre la diferencia de los sexos.

La amplia tradición de los catálogos europeos de «mujeres ilustres» fue conocida y utilizada por los autores españoles que en el siglo XVIII ensalzaron sus méritos, bien en tratados monográficos o en obras de contenido más amplio⁶. «Esta clase de obras las hay en todos los idiomas», indicaba en 1790 Josefa Amar, en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* para excusarse de ofrecer ejemplos históricos del mérito de las mujeres. En lugar de ello, remitió a sus lectores a una serie de tratados entre los que figuraban el de Thomas *Essai sur l'esprit, les moeurs et le caractère des femmes dans les différents siècles* (1772, traducido al castellano en 1773) y algunos clásicos del género como *Le glorie immortalé dei trionfi ed heroiche imprese d'ottocento quarantacinque donne illustri* (1609) de Paolo Ribera, *Les Eloges et les vies des reines et princesses et des dames illustres* de Hilarion de la Coste y, quizá, *Les femmes illustres ou les barangues héroïques* de Madeleine de Scudéry (1642), al que Josefa Amar pudo haber aludido bajo la vaga referencia de «Mujeres ilustres». Otros autores españoles que en el siglo recopilaban ejemplos de «mujeres célebres» conocían, asimismo, las obras italianas, francesas, holandesas o castellanas de Boccaccio, Plutarco, Capaccio, Christine de Pisan, Lucrezia Marinelli, Anna Maria Schurmann o Martín Carrillo, mientras que a su vez, las listas de retratos elaboradas por Feijoo o Cubié se convirtieron en fuente de la que se nutrirían numerosas obras posteriores.

Entroncados con esa tradición europea, aparecieron en España a lo largo del siglo XVIII diversos catálogos de «mujeres célebres», entre ellos *Las mugeres vindicadas* (1768) de Cubié, las *Memorias de las Reynas Catholicas* de Flórez (1761) o las *Memorias de las mugeres ilustres de España* (1798) de Alonso Álvarez, primer tomo de lo que se proyectaba como una magna recopilación de damas de todos los tiempos, pero que no llegó a pasar de los primeros siglos cristianos⁷. Estas fueron algunas de las obras con las que los eruditos españoles pre-

⁶ Sobre las obras de este género escritas en diversas lenguas en los siglos XV-XVIII, véanse: ALBISTUR, Maïté; ARMOGATHE, Daniel, *Histoire du féminisme français*. Paris, Éditions des femmes, 1977; ANGENOT, Marc, *Les champions des femmes. Le discours sur la supériorité féminine, 1400-1800*. Montréal, Presses Universitaires du Québec, 1977; BROWNE, Alice, *The Eighteenth Century Feminist Mind*. Brighton, The Harvester Press, 1987; BUCCI, Susanna, «La produzione letteraria dedicata alle donne illustri. Pubblico e autori nel clima polemico del dibattito sui diritti del sesso femminile», en TARICCONI, Fiorenza; BUCCI, Susanna: *La condizione della donna nel XVII e XVIII secolo*. Roma, Carucci, 1983; MACLEAN, Op. cit.; GEFFRIAUD-ROSSO, Jeanette, *Études sur la féminité au XVIIe-XVIIIe siècles*. Pisa, Goliardica, 1983; RANG, Brita, «A «learned wave». Women of letters and science from the Renaissance to the Enlightenment», en AKKERMAN, Tjitske, y STUURMAN, Siep, eds., *Perspectives on Feminist Political Thought in European History. From the Middle Ages to the Present*. Londres-Nueva York, Routledge, 1998, pp. 50-66.

⁷ CUBIÉ, Juan Bautista, *Las mugeres vindicadas de las calumnias de los hombres, con un catálogo de las Españolas que más se han distinguido en Ciencias y Armas*. Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1768. LE

tendieron «inmortalizar su nombre» escribiendo «las Memorias de las Mugeres ilustres de sus naciones», tal como afirmaba la supuesta «dama» a quien Alonso Álvarez atribuía el ánimo para publicar su libro, y en cuya boca ponía esta alabanza de los méritos de su sexo:

«Nosotras hemos tenido parte en las revoluciones mas famosas del mundo. Nuestras alianzas han dado muchas veces la paz ó la guerra a las provincias. No solamente los hombres, tambien las mugeres supieron empuñar el Cetro, y gobernar con acierto en la menor edad de sus hijos. Muchas siguieron á Marte; muchas á Minerva, y superiores á la debilidad de su sexo, fueron la gloria y el honor de su siglo» (Álvarez, 1798, XIII).

Asimismo, otros catálogos de mujeres ilustres escritos por autores extranjeros circularon con notable éxito entre el público español. La *Galería de mugeres fuertes* de Le Moyne, con la que hemos abierto estas páginas, fue traducida tardíamente en 1794, mientras que *Las Mugeres ilustres o arengas heroicas* de Madeleine de Scudéry (publicada en 1642 bajo el nombre de su hermano) apareció por entregas entre 1796 y 1798, aunque no se conocen ejemplares de esta edición ni han quedado más testimonios de ella que los anuncios aparecidos en la *Gaceta de Madrid*, dando puntual noticia de la aparición de los sucesivos folletos⁸. Por otra parte, las relaciones de mujeres célebres continuaron formando parte de los argumentos desplegados en la querrela de los sexos, y en calidad de tales figuraron en la «Defensa de las mujeres» de Feijoo y en la encendida polémica a que ésta dio lugar, así como, ya en la segunda mitad del siglo, en las obras escritas en defensa de las mujeres por Thomas, Pueyo de San Pedro (una imitación del anterior), Josefa Amar, Vicente del Seixo, o en una publicación periódica como *El Hablador juicioso*⁹. Secciones dedicadas a las mujeres de letras

MOYNE, *Op. cit.* ÁLVAREZ, Antonio, *Memorias de las mugeres ilustres de España*, t.I (fue el único publicado). Madrid, Sancha, 1798. FLÓREZ, Enrique, *Memorias de las Reynas Catholicas, Historia Genealógica de la Casa Real de Castilla, y de León*. Madrid, Antonio Marín, 1761.

⁸ Existe edición moderna: SCUDÉRY, Madeleine, *Les femmes illustres ou les harangues héroïques* (1642). París, Côté-femmes, 1989. La obra se tradujo atribuyéndola a «Mr. Escudery» (el hermano de la escritora). La edición de los sucesivos opúsculos fue dada a conocer por la *Gaceta de Madrid*, n.º 3 (9-I-1796, 36), 9 (19-I-1796, 88), 36 (3-V-1796, 388), 52 (28-VI-1796, 540), 70 (30-VIII-1796, 720), 79 (30-IX-1796, 816) y 86 (26-X-1798, 924). Este último texto saludaba la aparición de la obra completa en 2 tomos. Al anunciarse la segunda entrega los diaristas reproducían la siguiente explicación, que sin duda pretendía aguijonear el interés de los lectores pero que, de ser cierta, avalaría el éxito de la obra: «El reconocimiento del editor a la benignidad con que el público recibió los dos anteriores lo empeña a publicar estas con mas prontitud de lo que pensaba».

⁹ THOMAS, Antoine-Léonard, *Historia o pintura del talento, carácter y costumbres de las mugeres* Madrid, Miguel Escribano, 1773. PUEYO DE SAN PEDRO, José, *Discurso histórico i filosófico sobre el carácter, costumbres i mérito de las mugeres*. Manuscrito de 1805. BN, Ms. 4445. AMAR, Josefa, «Discurso en defensa del talento de las mujeres...» (1786), en NEGRÍN FAJARDO, Olegario, *La educación popular en España en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, UNED, 1984, pp. 162-176. SEIXO, Vicente, *Discurso filosófico y económico-político sobre la capacidad o incapacidad natural de las mugeres para*